

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 876
PRIMAVERA, 19/07/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA Rut 082120600-6
La Cantidad de \$ 169,000 CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS
Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 02 NEUMATICOS CON CLAVOS MINIBUS MUNICIPAL BTSF-57.
TRATO DIRECTO CHILE COMPRAS DECRETO 469 DE FECHA 13/07/2011 ORDEN DE
COMPRA ELECTRONICA 3866-81-SE11.
Fecha de Pago 19/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	776889	18/07/2011	169,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :879

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		169,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	169,000	
Totales		169,000	169,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	169,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		169,000
Totales		169,000	169,000



SECRETARIA MUNICIPAL
M. CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)



ALCALDE SUBROGANTE

ENCARGADO DE FINANZAS

TESORERO

MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Mano de Esteban Guic y Cia Ltda.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____